



Vectoryka

VECTORYKA COMUNICACIÓN S.A. ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, miércoles treinta de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el inmueble situado en el No. E14-14, de la calle De los Alelíes, intersección calle De las Farsalias, con la concurrencia de los señores Rodrigo Mauricio Cueva Jácome, Rodrigo Edmundo Haro Andocilla, Juan Fernando Cueva Jácome y Rosario de Lourdes Andocilla Andrade, quienes representan el ciento por ciento del capital pagado de **VECTORYKA COMUNICACIÓN S.A.**, deciden por unanimidad y en ejercicio del precepto contenido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente asunto: 1).- Informe de Presidente y Gerente General. 2).- Informe de Comisario. 3).- Balance del ejercicio económico 2013 y estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias. Preside la reunión, el señor Rodrigo Edmundo Haro Andocilla, en legal ejercicio de la Presidencia de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Rodrigo Mauricio Cueva Jácome. El señor Presidente, declara instalada la junta y procede a la lectura de su informe, el mismo que está contenido en el documento que en una foja útil, se incorpora como parte del expediente de la Junta. Dicho informe fue leído íntegramente. A continuación, el señor Presidente, concedió la palabra al Gerente General, señor Rodrigo Mauricio Cueva Jácome, quien leyó íntegramente, su informe, el mismo que está contenido en el documento que en una foja útil, se incorpora como parte del expediente de la Junta. Sometidos a votación los informes de los señores Presidente y Gerente General, se los aprobó por unanimidad. Luego, el señor Presidente, sometió a consideración de la Sala, el segundo punto del orden del día, y dispuso, que se lea el informe de la señora Comisaria. Leído que fue dicho informe, contenido en el documento que en una foja útil, se incorpora como parte del expediente de la Junta, se lo sometió a votación y se lo aprobó, por unanimidad.



Vectoryka

Acto seguido, el señor Presidente, sometió a consideración de la junta, el balance del ejercicio económico 2013 y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Leído que fue dicho estado financiero, contenido en el documento que se incorpora como parte del expediente de la Junta, se lo aprobó por unanimidad. Por tratado y resuelto el único punto que constituyó el orden del día, previamente aceptado, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Decurrido dicho lapso, reinstalada la sesión, previa constatación de la presencia de todos los accionistas, se procedió a la lectura íntegra del acta que antecede, la misma que fue aprobada sin ninguna modificación, firmando para constancia, todos los accionistas que representa el ciento por ciento del capital pagado de **VECTORYKA COMUNICACION S.A.**, con el señor Presidente y Secretario Ad Hoc, que certifica, con lo que se concluyó la presente Junta, siendo las once horas del día miércoles treinta de abril del año dos mil catorce.



Rodrigo Edmundo Haro Andocilla
Accionista - Presidente



Rodrigo Mauricio Cueva Jácome
Accionista-Gerente- Secretario



Rosario de Lourdes Andocilla Andrade
Accionista



Juan Fernando Cueva Jácome
Accionista